



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

DECRETO N° 1063  
QUILLON, martes 5 agosto 2014

### VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES  
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL  
04.12.2013.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TRANSPORTES ANGELICA DEL PILAR JARA SALAZAR E

RUT:76.311.898-3

LA SUMA DE \$:1.486.800      ₧ 10-1161

Y SON:UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

TRANSPORTES ANGELICA DEL PILAR JARA SALAZAR EIRL, PAGO DE FACTURA N° 3, POR TRASLADO DE  
ALUMNOS DESDE EL SECTOR LIUCURA ALTO A ESC. PEDRO TORRES SABELLE POR 30 DIAS, A CONTAR  
DEL 26 DE MAYO, VIA TRATO DIRECTO Y ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 1492, DEL  
24/06/2014, Y CERTIFICADO N° 62/2014, FINANCIADO CON FONDOS SEP

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209003	010141	Arriendo de Vehiculos	1.486.800		76311898-3	-0
1110202		Banco Estado SEP		1.486.800	76311898-3	

TOTALES :                      1.486.800                      1.486.800



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JEFE DE CONTROL

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N° 8005951	NOMBRE	Anyline Jara Salazar.
EGRESO N° 1063	FECHA DE PAGO	R.U.T.	14368398-0
		FIRMA	[Signature]

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME